



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008412-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a nueva Relación de Puestos de Trabajo del Cuerpo de Ingenieros Superiores (Telecomunicaciones) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008347 a PE/008505.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Actualmente se está negociando la nueva Relación de Puestos de Trabajo del Cuerpo de Ingenieros Superiores (Telecomunicaciones) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

La propuesta que se ha hecho llegar desde la Dirección General de Telecomunicaciones se basa en la supresión de las 12 plazas de Ingenieros de Telecomunicaciones, existentes en los 9 Servicios Territoriales de Fomento, ubicados en las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León en las provincias, y que fueron creadas en la RPT a través del Decreto 22/2007, de 8 de marzo.



Es por ello que formulo las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León suprimir las 12 plazas de los Ingenieros de Telecomunicaciones de los Servicios Territoriales de Fomento?

2.- ¿Qué motivo tiene la Junta de Castilla y León para suprimir las 12 plazas de los Ingenieros de Telecomunicaciones?

3.- ¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León suprimir las plazas de las provincias con el objetivo de crear más plazas en los servicios centrales de Valladolid?

4.- ¿Cuál es el motivo para que las plazas que la Dirección General de Telecomunicaciones decidió empezar a cubrir en León en 2016 dejen de ser necesarias y pasen a formar parte de los servicios centrales?

Valladolid, 23 de febrero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero